MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EJERCITO

INFORME DE GESTIÓN No. **05**
Bogotá (Cundinamarca), **JUNIO** 2026

1. No. DEL CONTRATO	421-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 11-46-101105149 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 47926 Fecha expedición 05 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: COFIP-DIFIN-EJERCITO Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $ 42.152.250
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MILTON CESAR PRADA SOTO Identificación 80.006.827 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 148 #92-84 BLOQUE 9 APTO 502 Teléfono de contacto 3104102284 E-mail de contacto: milpraso@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT JAIME ANDRES GARCIA CLAVIJO Cargo: OFICIAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Resolución de nombramiento No. 00000480 fechada 20 DE ENERO 2026. Teléfono de contacto 3206992869 E-mail de contacto: jaime.garciacl@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS AL COFIP, TENDIENTES A LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA FUERZA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Dar la respuesta oportuna a los requerimientos y consultas sobre el proceso presupuestal de ingresos y de tesorería realizados por parte de las Subunidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional. 2. Realizar el seguimiento a nivel central de la ejecución presupuestal de ingresos verificando la correcta utilización de los códigos presupuestales de ingresos y su impacto contable a través del sistema SIIF Nación y SAP- SILOG.

	3. Establecer los lineamientos del manejo del ERP SAP-SILOG en el módulo financiero que garanticen el cumplimiento de los ítems de verificación del Grupo SILOG del Ministerio de Defensa Nacional. 4. Realizar seguimiento semaforizado para el adecuado registro de la información financiera en el sistema SAP-SILOG, que apoye la razonabilidad de la misma en los estados financieros consolidados. 5. Realizar capacitaciones al personal involucrado en las áreas financieras de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto en temas financieros. 6. Verificar en el SIIF Nación y en SAP-SILOG la compensación de los impuestos (DIAN, Contribución de obra Pública, Estampilla Pro-universidad nacional y otras Universidades de Colombia) realizada por cada una de las unidades ejecutoras de presupuesto, efectuando las alertas correspondientes al jefe inmediato para la solución oportuna de las novedades. 7. Servir como enlace con el Grupo SILOG del Ministerio de Defensa, para las validaciones y consultas del módulo financiero del sistema SAP-SILOG. 8. Apoyar la elaborara de Directivas, Circulares, Boletines, Oficios, Informes y en general los documentos relacionados con los temas Objeto del Contrato. 9. Verificar en el SIIF Nación mensualmente los saldos de la bolsa de deducciones de cada unidad ejecutora de presupuesto, con el fin de evitar saldos antiguos en el sistema sin compensar, y confrontarlos con los contabilizados en el sistema SAP para un adecuado control. 10. Consolidar y elaborar el informe mensual de novedades de tesorería SAP dentro de los 15 primeros días de cada mes, plasmando las novedades de Ejecución de Ingresos, acreedores varios y CUN presentadas por las unidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional, y su correcto reconocimiento en los sistemas de información. 11. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente. 12. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato. 13. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por la Dirección Financiera del Ejército Nacional tendientes a la actualización y sostenibilidad del sistema contable y presupuestal de la Fuerza. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
7. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
8. El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

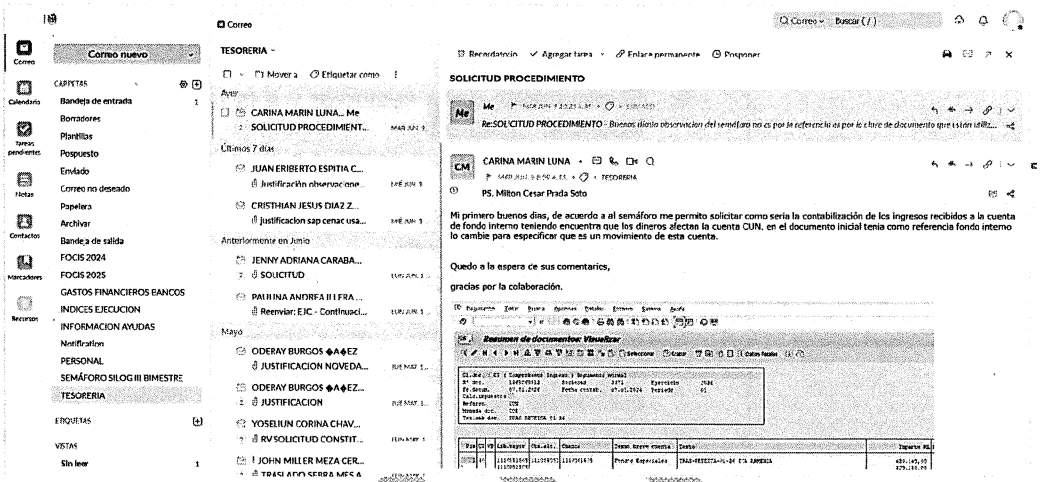
PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Dar la respuesta oportuna a los requerimientos y consultas sobre el proceso presupuestal de ingresos y de tesorería realizados por parte de las Subunidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Correo	Correo	SE DA RESPUESTA A SOLICITUDES DE LAS SIGUIENTES SUBUNIDADES EJECUTORAS REFERENTE A CONSULTA DE REPORTES SIIF NACION INGRESOS, PLANTILLAS MASIVAS, TRANSACCIONES Y CARGA MASIVAS SAP ASI: CENAC TOLEMAIDA CENAC NEIVA CENAC IBAGUE CENAC MEDELLIN CENAC CALI CENAC BARRANQUILLA CENAC BUCARAMANGA CENAC TELEMATICA CENAC POPAYAN CENC VILLAVICENCIO CENAC TUNJA

			CENAC PASTO



2. Realizar el seguimiento a nivel central de la ejecución presupuestal de ingresos verificando la correcta utilización de los códigos presupuestales de ingresos y su impacto contable a través del sistema SIIF Nación y SAP- SILOG.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
2	Correo	Correo	MEDIANTE REPORTE SIIF NACION SE INFORMA A LAS SIGUIENTES SUBUNIDADES DE PRESUPUESTO NOVEDADDES ENCONTRADAS EN INGRESOS PARA CORRECCIONES ASI MISMO SE ENVIARON OBSERVACIONES CON COMPROBANTES DE INGRESOS MAL DILIGENCIADOS EN SAP PARA SER CORREGIDOS ASI: CENAC BARRANQUILLA CENAC BUCARAMANGA CENAC TELEMATICA CENAC POPAYAN CENC VILLAVICENCIO CENAC TUNJA CENAC PASTO BASPC 11 CENAC USAQUEN CENAC CONVENIOS CENAC INGENIEROS CENAC YOPAL BASPC 17 BASPC19 CENAC VALLEDUPAR

1 de 52 Ancho de página Buscar | Siguiente

SIIF Nación

Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 90871 MHmcprada
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO
Fecha y Hora Sistema: 22/06/2026 10:23:33 a. m.

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2026-05-01 Fin: 2026-06-22

Saldo Inicial Movimientos Debito Movimientos Credito Saldo Final

Entidad Contable Publica 011100000

Posición Cátalogo Institucional 15-01-03-001
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
138439001	Arrendamiento operativo	0,00	73.880.786,00	67.919.798,00	5.960.988,00
	TOTALES:	0,00	73.880.786,00	67.919.798,00	5.960.988,00

Página 1 de 52

SAP Visualización de saldos: Cuentas de mayor

Menú Moneda del documento Moneda del documento División División Cancelar

Número de cuenta	138439001*		
Sociedad	3000	COEJC COMANDO EJERCITO	
a	3000	COEJC COMANDO EJERCITO	
División	*		
Ejercicio	2026		
Documentos (todos) en moneda	*	Moneda de visualización	COP

Perío...	Mes	Debe	Haber	Saldo	Saldo acumulado
Arrast...	Arrastre ...				97.518.906,35
1	Enero	1.681.991.179,32	1.556.996.169,20	124.995.010,12	222.513.916,47
2	Febrero	2.733.539.838,07	2.707.412.732,81	26.127.105,26	248.641.021,73
3	Marzo	3.157.217.989,97	3.206.604.687,06	49.386.697,09-	199.254.324,64
4	Abril	2.444.843.196,59	2.548.725.429,42	103.882.232,83-	95.372.091,81
5	Mayo	2.304.539.121,15	2.274.415.010,97	30.124.110,18	125.496.201,99
6	Junio	1.830.688.564,52	1.067.304.990,50	763.383.574,02	888.879.776,01
7	Julio				888.879.776,01
8	Agosto				888.879.776,01
9	Septiem...				888.879.776,01
10	Octubre				888.879.776,01
11	Noviemb...				888.879.776,01
12	Diciembre				888.879.776,01
13	Período ...				888.879.776,01
14	Período ...				888.879.776,01
15	Período ...				888.879.776,01
16	Período ...				888.879.776,01
Total	Total	14.152.819.889,62	13.361.459.019,9...	791.360.869,66	888.879.776,01

3. Establecer los lineamientos del manejo del ERP SAP-SILOG en el módulo financiero que garanticen el cumplimiento de los ítems de verificación del Grupo SILOG del Ministerio de Defensa Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	BOLETIN 001 ABRIL 2026	BOLETIN 001 ABRIL 2026	BOLETÍN 001 2026 ACTUALIZACION PAGOS NO EXITOSOS Y BOLSA DEDUCCIONES ACREEDORES VARIOS



BOLETÍN TÉCNICO

No 001
21 DE ABRIL 2026



OBJETIVO: Actualizar y Orientar a las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto del Ejército Nacional sobre el procedimiento en SAP para pagos no exitosos de nómina, Acreedores en Bolsa de Deducciones y posterior constitución de Acreedor Vario o Reintegro Presupuestal según sea el caso ante la DTN.



FUENTE: GUIAS FINANCIERAS MINDEFENSA No 19 Y 25, CIRCULAR COFIP DIFIN No. 2024129013069243 DEL 23 MAYO 2024.



FECHA: 21 DE ABRIL 2026

LINEAMIENTOS REINTEGROS SOBRANTE DE PRESUPUESTO O CONSTITUCIÓN ACREEDORES VARIOS POR PAGOS NO EXITOSOS Y BOLSA DEDUCCIONES ANTE LA DTN, PROCEDIMIENTO EN SAP TESORERIA.

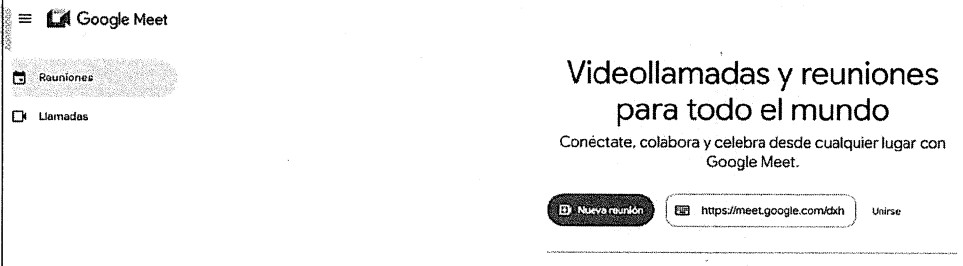
4. Realizar seguimiento semaforizado para el adecuado registro de la información financiera en el sistema SAP-SILOG, que apoye la razonabilidad de la misma en los estados financieros consolidados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	CORREO INSTITUCIONAL	CORREO INSTITUCIONAL	SE ELABORA SEMAFORO CIERRE PERIODO MAYO 2026 SAP OBSERBANDO LAS NOVEDADES ENCONTRADAS EN LAS DIFERENTES SOCIEDADES DE EJERCITO Y ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL A TODOS LOS SUARIOS



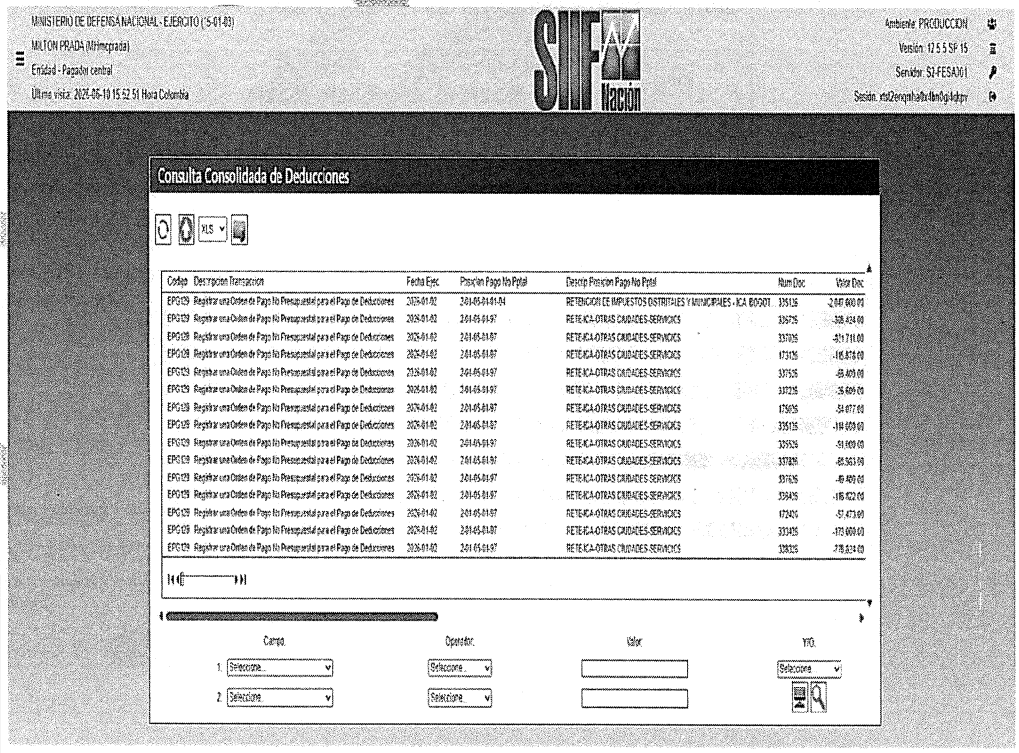
5. Realizar capacitaciones al personal involucrado en las áreas financieras de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto en temas financieros.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	AYUDAS	PLATAFORMA GOOGLE MEET	SE CAPACITO EL PERSONAL DEL AREA DE TESORERIA RELACIONADO CON LA ACTULIZACION DE PARAMETROS Y CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE COMPROBANTES DE INGRESO, EGRESOS Y CARGUE Y CONTABILIZACION DE EXTRACTOS BANCARIOS EN SAP



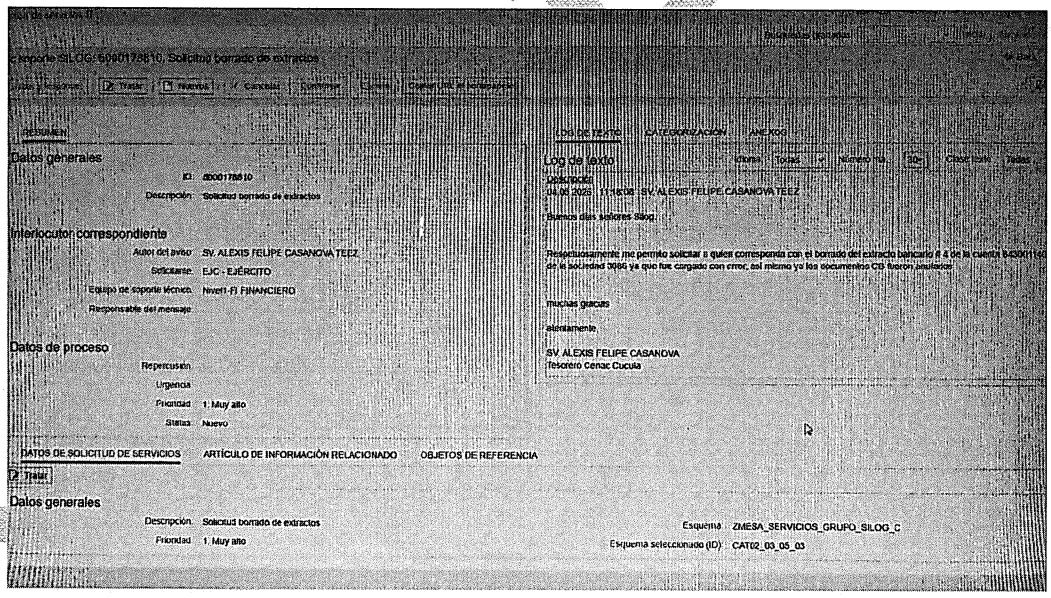
6.Verificar en el SIIF Nación y en SAP-SILOG la compensación de los impuestos (DIAN, Contribución de obra Pública, Estampilla Pro-universidad nacional y otras Universidades de Colombia) realizada por cada una de las unidades ejecutoras de presupuesto, efectuando las alertas correspondientes al jefe inmediato para la solución oportuna de las novedades.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	CORREO	CORREO	VERIFICANDO EL REPORTE CONSOLIDADO DE DEUCCIONES EN SIIF NACION SE ENVIA A LAS SIGUIENTE SOCIEDADES OBSERVACIONES ENCONTRADAS Y RECOMENDACIONES ASI: CORECCENAC IBAGUE CENAC MEDELLIN CENAC CALI CENAC BARRANQUILLA CENAC BUCARAMANGA CENAC TELEMATICA CENAC POPAYAN CENC VILLAVICENCIO CENAC TUNJA CENAC PASTO BASPC 11



7. Servir como enlace con el Grupo SILOG del Ministerio de Defensa, para las validaciones y consultas del módulo financiero del sistema SAP-SILOG.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
7	RQ	5000178810 5000179669 5000179168 5000179167	MEDIANTE SOLICITUD EN LA PLATAFORMA SAP SE HACE SEGUIMIENTO DE RQ PARA ANULACION DE EXTRACTOS BANCARIOS DE TESORERIA ABRIL 2026



8. Apoyar la elaborara de Directivas, Circulares, Boletines, Oficios, Informes y en general los documentos relacionados con los temas Objeto del Contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
8	OFICIO INDICES DE EJECUCION	RADICADO 2026129001264061	INFORME NOVEDADES INDICES DE EJECUCION MAYO 2026

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026129001264061**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP- DIFIN

Bogotá, 10 de junio de 2026

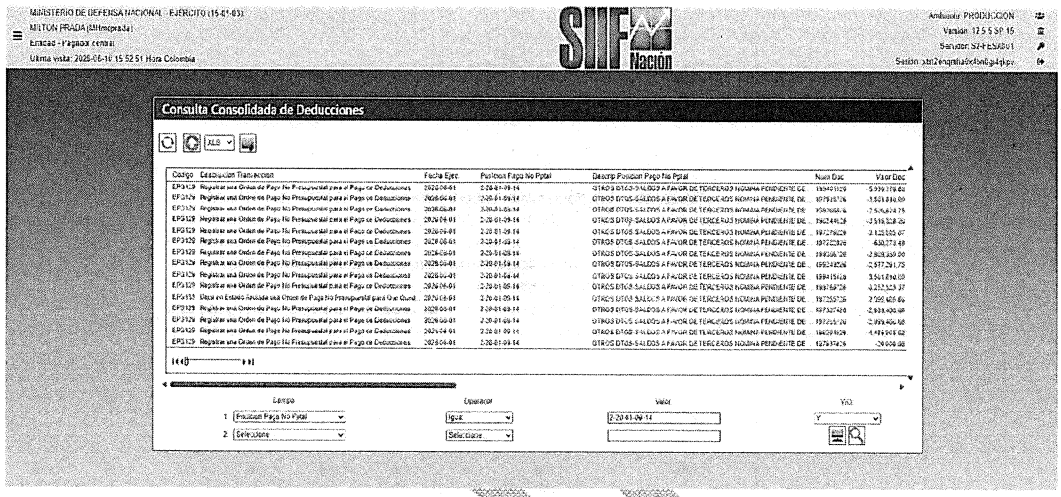
Doctora
CLARA INES CHIQUILLO DIAZ
Directora de Finanzas Ministerio de Defensa Nacional
Cra 54 No.26 – 25 CAN Edificio fortaleza
Bogotá, D.C..

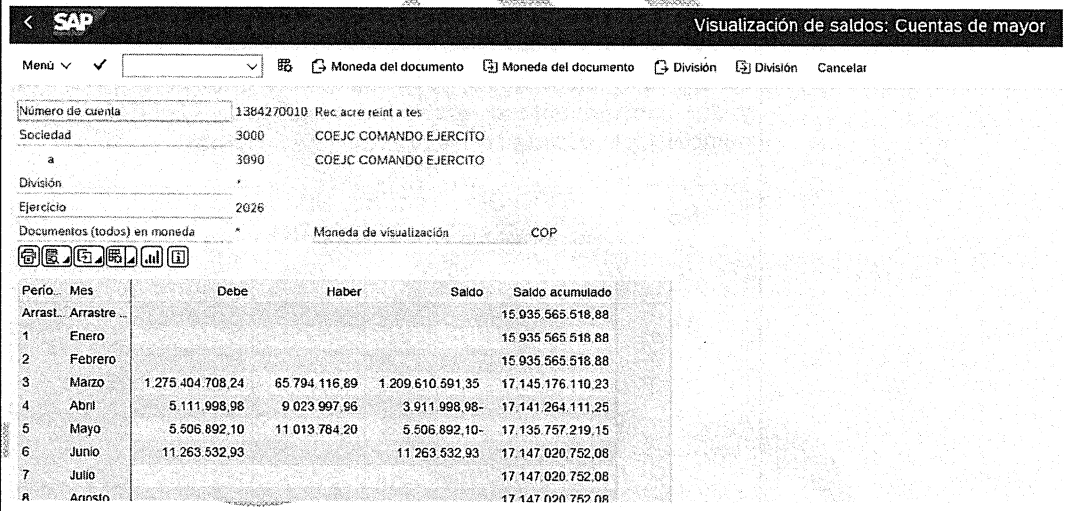
Asunto: Informe índices de ejecución mayo 2026

9. Verificar en el SIIF Nación mensualmente los saldos de la bolsa de deducciones de cada unidad ejecutora de presupuesto, con el fin de evitar saldos antiguos en el sistema sin compensar, y confrontarlos con los contabilizados en el sistema SAP para un adecuado control.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
9	CORREO	CORREO	MEDIANTE REPORTE DE DEDUCCIONES EN SIIF NACION SE VERIFICA EL SALDO EN BOLSA DE DEDUCCIONES Y SE INFORMA A LAS SIGUIENTES SOCIEDADES LOS SALDOS ENCONTRADOS Y PENDIENTES POR APLICAR POR MEDIO DE COMPENSACION Y DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR EN SIIF NACION ASI: CENAC CONVENIOS CENAC INGENIEROS CENAC YOPAL BASPC 17 BASPC19 CENAC VALLEDUPAR CENAC INTELIGENCIA CENAC AVIACION BASPC 26 BASPC 27 BASPC 15

COFIN





10. Consolidar y elaborar el informe mensual de novedades de tesorería SAP dentro de los 15 primeros días de cada mes, plasmando las novedades de Ejecución de Ingresos, acreedores varios y CUN presentadas por las unidades ejecutoras de presupuesto del Ejército Nacional, y su correcto reconocimiento en los sistemas de información.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
10	INFORME	N# 2026129019084203 INFORME NOVEDADES DE TESORERIA ABRIL 2026 SUBUNIDADES	MEDIANTE INFORME SE ENVIA OBSERVACIONES DEL MODULO DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL 2026 SAP Y SIIF NACION

		EJECUTORAS DE PRESUPUESTO	

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

Al contestar, cite este número

CIRCULAR Nº 2026129019084203

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN

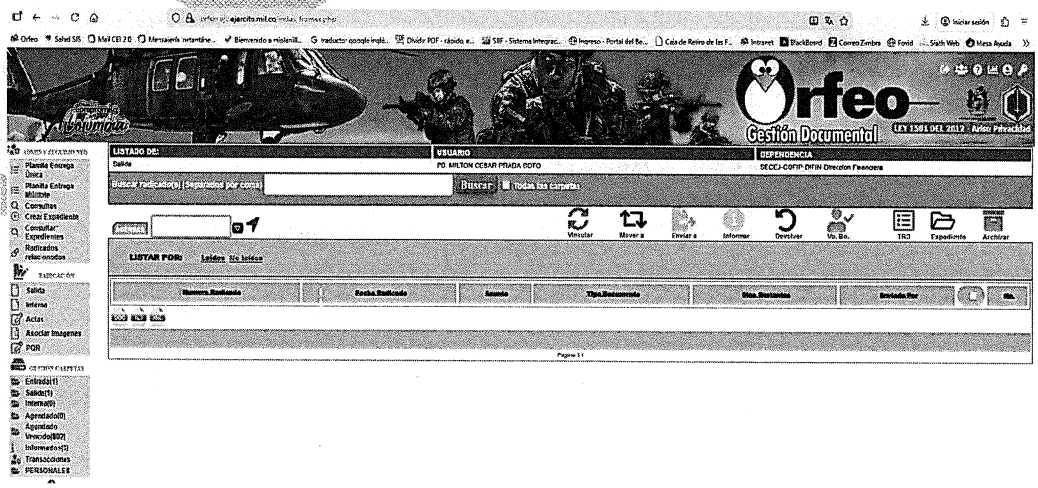
Bogotá, D.C 17 de junio de 2026

PARA: JEMGF- COADE-COREC – CEDOC
JEMOP- DIV6 – DIV7
SUBUNIDADES EJECUTORAS DE PRESUPUESTO

Asunto: Informe novedades de tesorería abril 2026

11. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo ORFEO, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
11	ORFEO	ORFEO	SE ELABORAN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES, UTILIZANDO EL SISTEMA ORFEO PARA SUS RADICADOS Y ENVIO SIN NINGUN DOCUMENTO PENDIENTE EN MENCIONADA PLATAFORMA



12. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia y cumplir las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales; así mismo, debe custodiar y a la terminación del presente contrato, efectuar el back up de la información inherente a la prestación de su servicio y devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición, para el cumplimiento del objeto de este contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
12	CARPETA SISTEMA WINDOWS PC Y CARPETA COMPARTIDA SOSTENIMIENTO FINANCIERO	CARPETA SISTEMA WINDOWS PC ASIGNADO	SE REFLEJAN TODOS LOS MOVIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO REFERENTE A INFORMACION MAGNETICA CREADA Y GUARDADA EN SISTEMA OPERATIVO WINDOSW EN PC ASIGNADO.

13. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por la Dirección Financiera del Ejército Nacional tendientes a la actualización y sostenibilidad del sistema contable y presupuestal de la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
13	CORREO	CORREO	SE CUMPLE CON TODAS LAS ORDENES EMITIDAS POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRA ACTUAL ASUMIENDO EL CARGO DE ANALISTA DE ACREEDORES VARIOS POR EL MES DE MAYO EN REMPLAZO DE LA FUNCIONARIA TITULAR



11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTA, JUNIO 2026

FIRMA
POST FIRMA: MILTON CESAR PRADA SOTO
CC. 80.006.827
Contrato No. 421-CENACPERSONAL-2026

COFIP